A C T A

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las once horas del día dieciocho de abril dos mil veintitrés, se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los Señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDE:

Don Alfredo García-Plata Fernández.

TENIENTES DE ALCALDE:

Doña Ana María Núñez Maya.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Luis Antonio Berutich Solar.

Don Víctor Fernando Arcos Martín.

Doña Susana Albert Bernal.

Don David Moreno Fernández.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Doña María Angeles Barba Fernández.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

Presidió el acto el Sr. Alcalde don Alfredo García-Plata Fernández y actuó como Secretario el Sr. Secretario de la Corporación, don Fernando A. Giner Briz.

Asimismo, asistió la Sra. Interventora doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el 11 de abril de 2023 (JGL-202312).

2º.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, para el contrato privado de servicios para la suscripción de una póliza de seguros de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Torrelodones (09CA-202326): Inicio.

3º.- Expediente de contratación para el contrato para las obras del proyecto de legalización de centros de mando de alumbrado público y renovación de sus luminarias a led (09CA-202257): Ampliación de plazo.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B1310314 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF63
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9

4º.- Expediente de contratación de la concesión para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas (frías y calientes) y alimentos sólidos en las instalaciones del Ayuntamiento de Torrelodones (09CA-201811): Segunda prórroga del contrato.

5º.- Expediente de contratación, para el contrato de servicio de conserjería del Centro de Servicios Sociales integrados reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (09CA-202107): Segunda prórroga del contrato.

6º.- Expediente de contratación para el servicio de gestión del centro de acogida animal y la gestión de las colonias felinas (MÉTODO CES) del municipio de Torrelodones (09CA-202105): Prórroga del contrato.

7º.- Expediente de contratación para el suministro de un sistema informático para la gestión integral de la gestión, inspección y recaudación de los ingresos municipales de derecho público, y de prestación de los servicios profesionales y tecnológicos necesarios para su explotación del Ayuntamiento de Torrelodones bajo el modelo "CLOUD" (09CA- 202111): Prórroga del contrato.

8º.- Expediente de omisión de fiscalización sobre el desistimiento de los expedientes Escuela municipal de fútbol sala (09CA-202261) y Escuela municipal de baloncesto (09CA-202261).

9º.- Ruegos y preguntas.

10º.- Declaración de urgencia

10.1º.- Subvenciones a entidades locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista: Aprobación de solicitud.

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2023 (JGL-202312).

Dada cuenta del Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de abril de 2023 (JGL-202312), cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de esta Junta de Gobierno, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes, previa votación ordinaria.

Esta Acta una vez transcrita en su correspondiente Libro será autorizada posteriormente con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario de la Sesión.

Una copia de esta Acta será remitida a todos los miembros de la Corporación.

2º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, PARA EL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (09CA-202326): INICIO.

Se retira del Órden del día.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031E4 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF633
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9

3º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE CENTROS DE MANDO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RENOVACIÓN DE SUS LUMINARIAS A LED (09CA-202257): AMPLIACIÓN DE PLAZO.

Visto el expediente de contratación para la realización de las "OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE CENTROS DE MANDO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RENOVACIÓN DE SUS LUMINARIAS A LED" en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2022 por el que se adjudica el contrato PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE CENTROS DE MANDO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RENOVACIÓN DE SUS LUMINARIAS A LED, a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. por un importe de 268.809,66 € (IVA excluido).

2) Escrito nº 7976/2023 de registro de entrada de fecha 30 de marzo de 2023, en virtud del cual la adjudicataria solicita una ampliación de un mes para la finalización de la obra fijándose como fecha límite para la finalización el 14 de mayo de 2023, motivada por la escasez de componentes, el retraso en la autorización de Carreteras para la ejecución de parte de las obras que afectan a la vía de servicio de uno de los centros de mando y la falta de documentación técnica completa para poder iniciar los trámites de legalización de las instalaciones.

3) Informe favorable emitido por el responsable del contrato firmado digitalmente el 5 de abril de 2023.

4) Informe del Vicesecretario del Ayuntamiento (INFVS-2023078) firmado digitalmente el 11 de abril de 2023, en el que se estima razonable establecer como fecha máxima de finalización de obra el 14 de mayo de 2023.

5) Propuesta de acuerdos formulada por el Concejal delegado de Urbanismo firmada digitalmente el 12 de abril de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Conceder a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., nuevo plazo para la finalización de las OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE CENTROS DE MANDO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RENOVACIÓN DE SUS LUMINARIAS A LED, fijando como fecha límite el 14 de mayo de 2023.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución a la empresa adjudicataria ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. y al Coordinador de Seguridad y Salud para su conocimiento.

4º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS (FRÍAS Y CALIENTES) Y ALIMENTOS SÓLIDOS EN LAS

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031E4 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF633
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9

INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (09CA-201811): SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO.

Visto el expediente de contratación para "CONCESIÓN PARA LA INSTALACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS (FRIAS Y CALIENTES) Y ALIMENTOS SOLIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES" en el que constan entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Contrato administrativo suscrito con fecha 11 de junio de 2018 con la empresa VENDING FOR YOU, S.L. para la "CONCESIÓN PARA LA INSTALACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS (FRIAS Y CALIENTES) Y ALIMENTOS SOLIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES", con una duración de 4 años, prorrogable por otros cuatro años más, de año en año, hasta un total de 8 años, incluido el periodo inicial y las prórrogas.

2) Prorroga de contrato de fecha 11 de abril de 2022 por periodo de un año, a finalizar el 11 de junio de 2023.

3) Propuesta de acuerdos formulada por la Concejala delegada de Régimen Interior firmada digitalmente el 11 de abril de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Prorrogar, por segundo año, el contrato suscrito con la empresa VENDING FOR YOU, S.L., cuyo fin es la "Concesión para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas (frías y calientes) y alimentos sólidos en las instalaciones del Ayuntamiento de Torrelodones", en las mismas condiciones del contrato inicial y que ahora se prorroga por un año más.

5º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERJERÍA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL (09CA-202107): SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO.

Visto el expediente de contratación para el CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERJERÍA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL en el que constan entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Contrato administrativo suscrito con fecha 9 de julio de 2021 con la empresa SERLINGO SOCIAL, S.L., para los SERVICIOS DE CONSERJERIA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO por un periodo de un año y prorrogable por otros tres años más, de año en año, hasta un total de cuatro años, incluidas las prórrogas.

2) Primera prórroga del contrato firmada con fecha 11 de abril de 2022, por un periodo de un año, desde el 9 de julio de 2022 hasta el 8 de julio de 2023 por un curso escolar.

3) Informe favorable del Director del Centro de Servicios Sociales firmado digitalmente el 17 de marzo de 2023.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B4 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF633
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9

4) Retenciones de crédito e Informe de Intervención (INFI-2023245) firmados digitalmente el 31 de marzo de 2023.

5) Propuesta de acuerdos formulada por la Concejala delegada de Asuntos Sociales firmada digitalmente el 10 de abril de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Proceder a la prórroga del contrato para los SERVICIOS DE CONSERJERIA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, con la empresa SERLINGO SOCIAL, S.L. por un periodo de un año, del 9 de julio de 2023 hasta el 8 de julio de 2024.

6º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ACOGIDA ANIMAL Y LA GESTIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS (MÉTODO CES) DEL MUNICIPIO DE TORRELODONES (09CA-202105): PRÓRROGA DEL CONTRATO.

Visto el expediente de contratación para el SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ACOGIDA ANIMAL Y LA GESTIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS (MÉTODO CES) DEL MUNICIPIO DE TORRELODONES en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Contrato administrativo suscrito con fecha 3 de junio de 2021 con la empresa ARAT VETERINARIOS TORRELODONES, S.L. con efectos desde el 9 de junio de 2021, para la prestación de los SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ACOGIDA ANIMAL Y GESTIÓN DE LAS COLINAS FELINAS (MÉTODO CES) DEL MUNICIPIO DE TORRELODONES, lote 1: "Gestión del Centro de Acogida Animal" y lote 2: "Gestión de las colonias Felinas (método CES)" por un periodo de dos años y prorrogable por otro año más, hasta un total de tres años, incluida la prórroga.

2) Informe de la Técnico de Medio Ambiente firmado digitalmente el 27 de febrero de 2023.

3) Retenciones de Crédito e informe de fiscalización (INFI-2023161) emitidos por la Intervención firmados digitalmente el 28 de febrero de 2023

4) Propuesta de acuerdos formulada por el Concejal delegado de Medio Ambiente firmada digitalmente el 16 de marzo de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Proceder a la prórroga del contrato para la prestación de los SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ACOGIDA ANIMAL Y GESTIÓN DE LAS COLINAS FELINAS (MÉTODO CES) DEL MUNICIPIO DE TORRELODONES, lote 1: "Gestión del Centro de Acogida Animal" y lote 2: "Gestión de las colonias Felinas (método CES)" con la empresa ARAT VETERINARIOS TORRELODONES, S.L. por un periodo de un año, del 9 de junio de 2023 hasta el 8 de junio de 2024.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ
Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO
Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031E4 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF633
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9

7º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE DERECHO PÚBLICO, Y DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA SU EXPLOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES BAJO EL MODELO "CLOUD" (09CA- 202111): PRÓRROGA DEL CONTRATO.

Visto el expediente de contratación para el SUMINISTRO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE DERECHO PÚBLICO, Y DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA SU EXPLOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES BAJO EL MODELO "CLOUD" en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Contrato administrativo suscrito con fecha 18 de junio de 2021 con la empresa GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A., para el SUMINISTRO DE UN SISTEMA INFORMATICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE DERECHO PUBLICO, Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNOLOGICOS NECESARIO PARA SU EXPLOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES BAJO EL MODELO "CLOUD" por un periodo de dos años y prorrogable por otros dos años más, de año en año, hasta un total de cuatro años, incluidas las prórrogas.

2) Retenciones de Crédito e informe de fiscalización (INFI-2023050) firmados digitalmente los días 19 y 25 de enero de 2023, respectivamente.

3) Propuesta de acuerdos formulada por la Concejala delegada de Hacienda firmada digitalmente el 16 de marzo de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Proceder a la prórroga del contrato para el SUMINISTRO DE UN SISTEMA INFORMATICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE DERECHO PUBLICO, Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNOLOGICOS NECESARIO PARA SU EXPLOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES BAJO EL MODELO "CLOUD" con la empresa GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A. por un periodo de un año, desde el 18 de junio de 2023 al 17 de junio de 2024.

8º.- EXPEDIENTE DE OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL DESISTIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA (09CA-202261) Y ESCUELA MUNICIPAL DE BALONCESTO (09CA-202261).

Visto el expediente de omisión de fiscalización del DESISTIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA (09CA-202261) Y ESCUELA MUNICIPAL DE BALONCESTO (09CA-202261) en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031E4 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF633
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9

1) Informes de Intervención (INFI 2023218 e INFI- 2023219) firmados digitalmente el 24 y 29 de marzo respectivamente, de Omisión de Fiscalización.

2) Informes de Vicesecretaría (INFVS-2023074 e INFVS-2023073) firmadas digitalmente con fecha 31 de marzo 2023 y 13 de abril de 2023 respectivamente.

3) Resolución de la Alcaldía nº 793/2023 firmada digitalmente el 13 de abril de 2023 en la que se dicta la continuación del procedimiento hasta su resolución definitiva de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta la no procedencia de la revisión del acto.

4) Propuesta de acuerdos formulada por el Sr. Alcalde firmada digitalmente el 14 de abril de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Convalidar el acto ejecutado con omisión de fiscalización sobre el desistimiento de los EXPEDIENTES ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA (09CA-202261) y ESCUELA MUNICIPAL DE BALONCESTO (09CA-202261), de manera que puedan proseguirse los trámites, dado que, por razones de economía procesal, sólo sería pertinente instar dicha revisión cuando sea presumible que el importe de la indemnización a favor del contratista sea inferior al que se propone.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

10º.- Declaración de urgencia

Previa declaración de urgencia, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, adopta los siguientes acuerdos no comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

10.1º.- SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA EL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA A TRAVÉS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CICLISTA: APROBACIÓN DE SOLICITUD.

Visto el expediente relativo a las subvenciones a Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1) Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista aprobadas mediante Orden TMA/1131/2022, de 11 de noviembre, publicadas en el BOE nº 281 correspondiente al día 23 de noviembre de 2022.

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031E4 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF633
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9

2) Extracto de la Resolución 01/2023, de 17 de febrero 2023, por la que se aprueba la Primera Convocatoria de subvenciones de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. a favor de Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista, publicado en el BOE nº 47 correspondiente al día 24 de febrero de 2023.

3) Memoria denominada "Diseño de la Red Ciclista de Torrelodones (Madrid).

4) Informe de Intervención (INFI-2023270) firmado digitalmente el 14 de abril de 2023.

5) Propuesta de acuerdos formulada por el Concejal delegado de Urbanismo firmada digitalmente el 17 de abril de 2023.

La Junta de Gobierno Local, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar la solicitud de ayuda para las obras de ejecución de dos tramos de la Red ciclista de Torrelodones, con un presupuesto total de 586.211,19 €, de la que este ayuntamiento podría obtener hasta el 90% de los gastos elegibles, asumiendo la obligación de financiar el presupuesto restante.

2º-. Facultar al Sr. Alcalde para que, en representación del Ayuntamiento, suscriba cuantos documentos sean precisos a tal fin.

Y no figurando en el Orden del día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las once horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario de la sesión, DOY FE.

EL ALCALDE,	EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,
Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández	Fdo.: Fernando A. Giner Briz

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. código de autenticidad y verificación al margen

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcalde
FECHA DE FIRMA: 25/04/2023 26/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B4 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF633
MOTIVO: Firmado Digitalmente AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2095EFB119D5E3344A9